DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 23 de Agosto de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4143

El concurso de la escuadra

En el ministerio de Marina, según lo dispuesto en la convocatoria del concurso para la construcción de la escuadra y obras en los arsenales, se verificó esta mañana el acto de la apertura de los pliegos presentados por las sociedades interesadas.

El acto se verificó en el salón de juntas de la Consultiva de la Armada, local que resultó pequeño é incómodo para contener al público.

En el centro del salón se colocó una gran mesa para las personas que habían de constituir la junta encargada de la recepción y apertura de los pliegos.

Alrededor había sillones, pero en muy escaso número.

Por esto la mayor parte del público tuvo que permanecer de pié.

Minutos antes de las once se constituyó la mesa bajo la presidencia del general Viniegra, jefe de la jurisdicción de Marina de esta corte, y asistiendo como vocales el general Estrany, jefe del Estado Mayor Central; Angulo, vocal de la Junta Consultiva; García de la Vega, segundo jefe del Estado Mayor; Pérez Spotorno, asesor general del ministerio; Saralegui, interventor del mismo; Garcés, inspector general de artillería; Redondo, jefe de Sanidad, y al capitán de navío Sr. García Padín.

A las once comenzó el acto, y el secretario invitó á presentar los pliegos juntamente con los resguardos de los depósitos provisionales de 800.000 pesetas que marcan los pliegos del concurso.

Seguidamente se suspendió, durante media hora, el acto por si alguien deseaba presentar algún nuevo pliego.

A las once y media procedió el secretario á dar lectura de los artículos 54, 56 y 58 de la convocatoria del concurso que se refiere á la forma en que el acto ha de verificarse y á los requisitos á que se ha de ajustar la presentación de los pliegos.

Primera proposicion

Inmediatamente se procedió á abrir el primero, que resultó ser del grupo industrial francés y que presentó don Felix Rodriguez Marbán, como delegado de la casa Schneider.

Este grupo lo constituyen, según la escritura que acompaña á la proposición las entidades industriales: Ferreira y Astilleros del Mediterráneo y Astilleros y Talleres de la Garona.

Además de la escritura de constitución de estas sociedades, lee el secretario el poder y otros documentos de escaso interés.

En la proposición formulada por este licitador se explican las razones que han tenido para fijar el precio de las construcciones.

Lo más importante que se cice es el ofrecimiento que se hace de mejorar la fábrica de Trubia para la construcción de la artillería de los nuevos buques.

Se reserva al capital español la participación que le corresponde, según el pliego de condiciones.

Los precios que fija este licitador son:

Para las construcciones del Ferrol 140 millones 280.000 pesetas, ó sea el importe fijado en el pliego de bases para el primer grupo, de las cuales 125.150.000 pesetas corresponden á los tres acorazados.

Para las construcciones del segundo grupo, ó sea, las que han de hacerse en Cartagena, se fijan los mismos precios del pliego de bases, ó sea, 40.380.00 pesetas.

En la proposición se hacen constar los méritos contraidos por las entidades que constituyen el grupo, y que han sido reconocidos por la marina española.

Se recuerda que en la marina de España figuran buques como la «Numancia», el «Pelayo» y otros, que han sido construidos en Francia.

Se ofrece construir en parte ó totalmente, en España, la artillería y los blindajes, viniendo del extranjero los motores y la maquinaria de los barcos.

Segunda proposicion

A continuación se lee el pliego de la casa Ansaldo y Amstrong, italiana.

Viene presentada la proposición en forma distinta de las demás, pues no está encerrada en un sobre, como éstas, sino en una caja forrada de verde, y cada documento lleva una carpeta del mismo color con letras de oro.

Encabeza la referida proposición, por sí y como representante de la casa Ansaldo, don Pío Perrone.

Acepta para las obras y demás construcciones objeto del concurso, los precios fijados en el pliego de bases.

Invoca, como garantía de su trabajo, el nombre del teniente general de ingenieros de la Marina italiana señor Mances, y entre las garantías técnicas que ofrece figura la de informe del almirantazgo inglés sobre buques que la casa Ansaldo ha construido para Inglaterra.

Ofrece también la de los ingenieros de la Marina española señores Comerma y Vila.

En el caso de obtener la adjudicación de las construcciones, ofrece constituir una sociedad anónima en España, con el titulo de «Compañía metalúrgica naval española».

Se reserva el capital español la participación de un 65 por 100.

Asimismo ofrece la construcción é instalación de una fábrica de corazas y de turbinas.

En estas fábricas sería colocado el mayor número posible de oficiales excedentes de la Armada y clases subalternas.

En la instalación de estas fábricas sólo se recibiría del extranjero el 20 por 100 de las corazas que hayan de emplearse, si el Gobierno español se compromete á adquirirlas en lo sucesivo en dichas fábricas al tipo de coste en Inglaterra.

Para el caso de retraso en los pagos por parte del Estado, se pide el interés de un 5 por 100.

Se añade en la proposición que, siendo propiedad de la casa Ansaldo, los planos y estudios de los proyectos que presenta, fía en la caballerosidad del Gobierno español el secreto en que deben quedar aquellos.

Termina solicitando la exención del pago de los derechos de Aduanas, que según el pliego de condiciones han de devolverse al concesionario.

Tercera proposicion

A continuación se abre el tercer pliego, que es el que corresponde á las entidades asturianas.

Está constituido el grupo que concurre por la Unión Industrial de Asturias, Minas de Moreno, Sindicato Nacional, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Ferrocarril, Vasca-Asturiano, Minas de Poise y Sociedad Industrial Asturiana, unidas estas entidades á la razón social de «Palmer y Beartmore».

Han presentado la proporción los señores Tardier, Sabot y conde de Torre Veléz.

Al abrirse el pliego aparece en primer lugar un ejemplar del famoso folleto atribuido al señor Sánchez Toca, conteniendo la exposición y observaciones que con motivo de este concurso elevaron al gobierno la Liga Marítima y otras entidades.

La lectura de esta proposición invierte más de una hora, produciendo gran fatiga en el público.

Tiene un preámbulo muy extenso, en el que se formulan censuras al gobierno por no haber aplazado la celebración del concurso.

En varios párrafos se hacen consideraciones sobre la situación de inferioridad en que se afirma han sido colocadas las industrias nacionales á las extranjeras.

Se añade en la proposición que se aceptan las cláusulas del pliego de condiciones, y que la sociedad española que hace la propuesta se constituirá con un capital de 20 000.000 de pesetas.

Reproduce la proposición é instancia que dirigieron varios representantes de la industria asturiana al gobierno, en solicitud del aplazamiento del concurso.

Estas censuras se consideran redactadas por el señor Sánchez Toca.

Se señala para los tres acorazados el precio de 133.742 000 pesetas.

Para la grada que se ha de construir con destino á los grandes buques, 410 000 pesetas.

Para un muelle de descarga de materiales, 300 000.

Para la construcción de un muelle metálico de armamento, 500.000.

Para la construcción de un taller para el montaje á flote, con herramientas, 210.000.

Para completar la instalación de la central de energía eléctrica, 2 000.

Para obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales, 610.000.

Para la construcción de un dique para grandes buques, 700.000.

Dragado de la dársena y ante-dársena, pesetas 1.500.000.

Estas cifras dan un total de 144,585.000 pesetas y por lo tanto exceden en más de cuatro millones y medio del tipo señalado en el pliego de condiciones.

Por este motivo se dice en la proposición que no obstante creer que los precios deberían ser los indicados, se hace una rebaja hasta quedar en el tipo qué marca el pliego de condiciones para el segundo grupo, ó sea construcción en Cartagena.

Se dice que para la construcción de los tres destroyers se necesitan 6.840.000 pesetas.

Para veinticuatro torpederos 30.220.000 pesetas.

Para les cañoneros 6.000 000 de pesetas.

Arrojan estas cifras un total de 43 060.000 pesetas.

Exceden en dos millones y medio del tipo señalado en el pliego de condiciones, y por lo tanto, se hace también la consiguiente rebaja.

Se añade que si el gobierno acordara dotar de turbinas á los buques, las razones sociales Beartmor y Palmer presentarán dentro de los 30 días de hacerse esta indicación por el gobierno, todos los planos de conjunto y detalle que correspondan á estas mejoras, debiendo advertir que si se emplean turbinas en los cazatorpederos la dimensión de éstos tendrá que ser algo mayor, llegando á un total de 410 toneladas.

Las turbinas que se instalen serán de cualquiera de las marcas que señale el gobierno.

Se indica también que en caso de que el gobierno dotara de turbinas á los buques, los precios anteriores tendrían una bonificación de 10 por 100.

Al terminar la lectura del pliego, hizo notar el secretario que la proposición no estaba presentada en papel en la clase oncena como se dispone en el pliego de condiciones.

El conde de Torre-Velez en nombre de los proponentes, manifestó que la ley del Timbre autoriza para que los documentos se extiendan en cualquier papel, si luego se reintegran con las pólizas correspondientes, conforme se ha hecho en este caso.

Pronunció algunas palabras el presidente de la Junta, haciéndolo en voz tan baja que apenas pudieron oirse, y el conde de Torre-Velez hizo constar que si el pliego se admitía condicionalmente, formulaba una protesta.

El presidente aclaró sus palabras y el pliego quedó aceptado.

Cuarta proposicion

Se da lectura, á la una en punto de la tarde, del cuarto pliego que lo suscriben los señores conde de Zubiria, barón de Satrústegui y don Arístides Fernández.

Dichos señores presentan la proposición en nombre de una sociedad española de construcciones navales que se ha constituido con 20.000.000 de capital.

Está formada por las entidades siguientes: Urquijo y Compañía, Altos Hornos de Vizcaya, Metalúrgica de Duro-Felguera, Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Vasconia, talleres de Deusto, Banco de Castilla, Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Banco Hispano-Colonial, Banco Español de Crédito, Crédito de la Unión Minera, Banco de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Compañía Trasatlántica, Arnús y Compañía, Aldama y Compañía, Pérez y Compañía y las sociedades inglesas de construcciones navales Picker y Frown, á las que suman su garantía técnica especial para torpederos las casas de Tornicron y otras.

Esta Sociedad española de Construcciones navales ha celebrado también convenios con entidades nacionales, entre las que figura La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

En la proposición se ofrece rebajar el precio en algunas de las partidas.

Señala para el primer grupo un coste total de 140.247.645 pesetas.

Ofrece que los acorazados tendrán 15 400 toneladas en vez de 15.000, y 19 1[2 millas de andar en lugar de 19 que se consignan en el concurso.

Su radio de acción será de 6 000 millas, en lugar de 5.000.

Se ofrece un nuevo sistema de colocación de cañones que facilitará la rapidez del tiro.

Se ofrece además la creación de instituciones benéficas para obreros que trabajen en sus talleres, y sino cooperar al sostenimiento de las que ya existen en España.

Se ofrece dar á la industria española la mayor cantidad en capital, trabajo y producto.

Para el segundo grupo de construcción se piden 40.379.250 pesetas, y en caso de que se le adjudiquen todas las obras regalar al gobierno español un submarino de 120 toneladas.

Ofrece aumento de 20 toneladas en el desplazamiento de los destroyers, y que éstos tendrán una velocidad de 26 millas.

Los ocho grandes cañones de cada uno de los tres acorazados podrán hacer fuego por ambos costados.

A los acorazados se les pondrán blindajes contra las explosiones de minas submarinas y una red contra los to pedos.

Los buques podrán utilizar los diques de Cartagena y la Carraca, sin hacer obras en ellos.

Aunque en el pliego de condiciones se pide la construcción de una grúa de cuarenta toneladas en el Ferrol, los proponentes ofrecen construir una de ochenta.

Varios detalles

Terminada la lectura de los pliegos, pide el representante de la casa Ansaldo, que se lean documentos de su proposición, en los cuales se contienen varias mejoras que se introducirán en los acorazados.

Así se hace, y resulta que en cada uno de los acorazados se construirán cuatro torres con ocho cañones y que los blindajes cubrirán siete décimas partes de la obra muerta.

Se aumenta en algunos metros la eslora, siempre que lo permitan las condiciones del buque.

Se afirma que los acorazados superarán á los mejores buques de índole análoga que tiene la Armada inglesa.

Después de estas observaciones el presidente levantó la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Los representantes de las casas interesadas en el concurso se quedaron en el Ministerio, esperando que se les diera el recibo de las documentaciones presentadas.

—Los generales que componen la junta consultiva de la Armada se reunirán mañana nuevamente bajo la presidencia del general Viniegra, para continuar el examen de las proposiciones y documentos que se han presentado hoy.

Los asturianos

La proposición para el concurso de la escuadra presentada por los elementos asturianos, termina con las siguientes conclusiones:

«Por todo lo expuesto se demuestra que presentamos esta proposición persiguiendo dos finalidades: una, la de establecer en su totalidad la industria de construcciones navales en España, así como de armamentos militares; y otra, que consiste en la perfección de estas industrias, de suerte que alcancen mayor grado de adelanto y nuestros buques de combate sean máquinas de guerra construidas en España, con garantia técnica y la experiencia en materia industrial de las más acreditadas casas constructoras del extranjero.

Es decir, que acudimos á este concurso entendiendo que es de igual necesidad en España la posesión de una escuadra que el establecimiento de aquellas industrias; que una y otra cosa se debe atender simultáneamente y con igual solicitud, por cuanto interesa al desenvolvimiento económico del pais y por la razón suprema de que no hay ejército independiente sin elementos de guerra propios:

Asi lo han entendido los gobiernos de todas las naciones, y no podia menos de entenderlo el gobierno de S. M.

En el preámbulo del proyecto de ley presentado á las Córtes en 31 de Mayo de 1907, por el actual ministro de Marina, y que más tarde se convirtió en ley de 7 de Enero de 1908, decia lo siguiente:

«Como una flota materialmente considerada no es completamente nacional, si no es producto de la industria nacional, los nuevos buques de la nuestra deben construirse en nuestra patria, para que repercuta la construcción en su organismo económico, promoviendo la circulación de la riqueza y estimulando el levantamiento de la industria patria.

El gobierno aspira además, á que la nación ame sus instrumentos de independencia y combate y para que los ame, juzga necesario que ella misma los produzca enorgulleciéndose de su propia obra y llevando con ella su espiritu á las tripulaciones para hacer más intimo el contacto moral de estas con la patria.

En estas ideas, que son las del gobierno, que son las nuestras, y las de todo español amante de su patria, es evidente que no sentimos estimulo ninguno de exclusivismo y en ningún caso rehusaremos la cooperación de elementos industriales y económicos del pais que quieran asociarse á nuestra empresa.

Examinados nuestros puntos de vista, no hemos de ocultar las contrariedades y vacilaciones por que hemos pasado hasta decidirnos á formular esta proposición.

Porque el rumor que atribuye, indudablemente sin fundamento, ciertos preferencias por determinada proposición, lo angustioso del plazo para los trabajos preliminares en relación con las circunstancias, que solo podian concurrir, en quien como nosotros acometiera tamaña empresa de establecer en España las dichas industrias y la negativa del gobierno, en punto á resolver previamente sobre los extremos á que se refiere nuestra instancia de 19 de Junio y el memorandum de 10 de Julio, nos llevó á un momento en que la duda y la desilusión se apoderaran de nosotros; pero el estimulo del cumplimiento del deber y al impulso del movimiento de toda la comarca asturiana, reaccionamos en el sentido de presentar esta proposición, además de las razones apuntadas, en orden al interés general, no podemos olvidar, estamos en el deber de tener muy presentes, las condiciones de Asturias, los elementos con que Asturias cuenta, sus ansias de trabajo y que en Asturias tiene el Estado la más importantisima fábrica de cañones de Trubia que cuenta con una dirección muy experta, de pericia universalmente reconocida, y con 1.500 obreros buenos y muy hábiles trabajadores, en la cual fábrica, es nuestro propósito que se construya el armamento para la escuadra.

Por su parte, las razones sociales «William Beardmore and Company Limited» y «Palmers Shipbuilding and Iron Company Limited» se obligan mancomunadamente á prestar la garantia técnica para la dirección y ejecución de las obras en los términos que exigen las citadas bases generales del concurso, y solidariamente todo lo prevenido en el artículo 31 del referido pliego de bases, publicado en la *Gaceta* del 21 de Abril último.

Y terminan los que suscriben la súplica haciendo constar que se obligan, no solamente á adquirir de la industria española los articulos ó productos para los cuales no se admita actualmente ó en lo sucesivo la concurrencia extranjera, á tenor de la ley de 14 de Febrero de 1907 de su reglamento y de la relación de productos vigente ó que rija en los años posteriores, renunciando al efecto la excepción ó ventajas que les otorga el articulo 6 de dicho reglamento, sino que también se comprometen del modo más solemne á establecer en España las fábricas de blindajes, turbinas y grandes piezas de forja y de cañones de calibre superior á 24 centímetros, con las condiciones que se determinan en este escrito, para lo cual están dispuestos en su caso á celebrar el convenio á que se refiere el último apartado del articulo 18 de las bases generales del concurso.—Madrid 21 de Agosto de 1908.»

SOBRE ALCOHOLES

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.° Que se autorice la desnaturalización del alcohol con destino á la fabricación de la seda artificial, por medio del eter sulfúrico y la acetona, agregando á cada 100 litros de alcohol de 95 grados nueve litros y medio de eter sulfúrico de 65 grados y medio litro de acetona, pudiendo únicamente hacerse la desnaturalización en fábricas especialmente autorizadas para la elaboración de alcohol desnaturalizado y satisfaciendo una cuota de fabricación por el número 1 de la tarifa B.

2.° Que solo se permita la salida de este alcohol, de las fábricas en que se prepare con destino á las de seda artificial, en que se haya de utilizar.

3.° Que su empleo se vigile por los inspectores de la renta del alcohol quedando obligados los fabricantes de seda artificial que lo reciban, á justificar su inversión y llevar la oportuna cuenta corriente de cargo y data.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. Pizarro, de 772 ts., c. Bruguera, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Alicante y Valencia v. Cabo Roca, de 1.135 ts., c. Arenosa, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Valencia v. Pizarro, con tránsito.

Para Marsella y esc. v. Cabo Roca, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto resolviendo una competencia entablada entre el gobernador de Logroño y el Juez de instrucción de Haro.

—Anuncios de este Gobierno civil haciendo público las autorizaciones concedidas á los alcaldes de Tortosa y Roda de Bará para el pago de los gastos voluntarios de 5.000 pesetas al primero y de 100 al último.

—La propia autoridad inserta escrito del Director general de Administración referente á la instrucción de expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por la «Asociación de ganaderos» contra providencia de este Gobierno civil desestimando una instancia de varios vecinos de Gratallops. Asi mismo hace público que el Colegio de Médicos de esta provincia se halla expuesto al reparto del déficit por patentes entre los señores Médicos de la capital.

—La Sección facultativa de Montes inserta relación de los pueblos en que deben celebrarse subastas para enajenar los aprovechamientos forestales que indica.

—La Administración de Aduanas de esta capital inserta anuncio notificando á D. Emeterio Aracin que acordada por dicha dependencia el abandono de cierta cantidad de tabaco que aquel conducia en su equipaje procedente del extranjero, puede interponer dentro el plazo de 20 dias las reclamaciones que crea convenientes contra dicha resolución.

—Anuncios de las Alcaldias de Nulles, Dosaiguas y Rocafort de Queralt.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 21.

En el camino denominado la «Barberina», de la partida de Regués, ha sido encontrado la noche última el cadáver de Jacinto Pino Franquet (a) «Pagull», el cual presentaba una herida en un ojo.

A primeras horas de esta mañana se ha trasladado al lugar del suceso el Juzgado de instrucción, instruyendo las primeras diligencias é incautándose de una arma de fuego que estaba al lado del cadáver.

Reus, 22.

A las 11 y media de ayer mañana, un carro atropelló en el Arrabal bajo de Jesús á un niño de cinco años de edad, llamado Federico Rubio Dalmau, causándole una contusión en un muslo, por fortuna de poca gravedad.

Fué asistido por el médico señor Durán en la farmacia del señor Batlla.

NOTICIAS GENERALES

El Congreso de la República del Perú ha proclamado hoy, sin un solo voto en contra, presidente de aquel pais á Augusto Leguia quien se hará cargo del puesto á que ha sido elevado el dia 26 del actual.

Ha fallecido en Málaga el antiguo jefe del partido conservador en aquella provincia, don Francisco Solier, que fué amigo desde la niñez del señor Cánovas.

Con fecha 21 comunican del Ferrol: "Ha fondeado en este puerto, procedente de Santa Pola, la barca española "Carlos", que hallándose en alta mar fué sorprendida por un temporal deshecho, quedando varios dias sin gobierno y á merced de las olas.

El agua que penetraba en la embarción púsula varias veces en inminente peligro de naufragar, como hubiera ocurrido, á no ser por la serenidad y pericia del capitán, eficazmente secundado por los tripulantes.

Los esforzados marinos hubieron de luchar con otro grave obstáculo: la falta de víveres y de agua. Cinco dias antes de llegar al Ferrol advirtieron los tripulantes que se habian agotado las provisiones que traían á bordo, quedando únicamente una corta cantidad de galleta y que los barriles del agua se hallaban exhaustos.

Ante tan critica situación apelóse al recurso supremo de racionarse, constituyendo desde entonces el alimento de la tripulación un escaso número de galletas al dia.

La falta de agua remedióse merced á una circunstancia providencial.

Al dia siguiente de habérselos acabado cayó una lluvia torrencial, que les permitió renovar la provisión de aquel liquido.

Para juzgar la critica situación en que se encontraron los tripulantes de la barca, bastará decir que han invertido en la travesía de Santa Pola al Ferrol, 48 dias.

Ha impresionado vivamente el relato que del viaje hacen los tripulantes, á quienes se ha proporcionado alimento, ropas y todo lo que necesitaban."

Telegrafian de Tánger con fecha 21: "El último radiograma recibido hasta la hora en que telegrafio, comunica que las avanzadas de Abd-el-Aziz lucharon contra las fuerzas hafidistas en las calles de los villorrios á extramuros de Marrakesh.

Cerca de la ciudad sigue acampado el grueso del ejército que está aguardando la llegada del Sultán para hacer su entrada en Marrakesh, cuyos habitantes, en su mayoria hafidistas, están oponiendo encarnizada resistencia.

Ha habido considerables bajas de ambas partes combatientes.

De un momento á otro se esperan noticias de un combate decisivo que habrá de preceder al intento de Abd-el-Aziz de entrar en Marrakesh.

A Cuesta Colorada, á seis horas de Tánger, continúan llegando grandes núcleos de fuerzas hafidistas.

En los alrededores de Tánger reina, hasta ahora, tranquilidad completa."

En la Dirección general de la Deuda presentóse un individuo á cobrar los intereses de un título falso.

El empleado examinólo sin darse cuenta de la falsedad, pero el individuo, creyéndose descubierto, huyó.

Poco después presentóse el dueño del título legitimo á cobrar los intereses, siendo detenido en el acto, por creerle falsificador.

Comprobado luego que el falsificador no era éste, sino el que se habia presentado antes el falsificador, fué puesto inmediatamente en libertad.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Felipe Benicio servita.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé apóstol.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana; y por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el reverendo Sr. Cura párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—La Archicofradia del Inmaculado Corazón de Maria tributará á su excelsa patrona los obsequios siguientes: A las siete de la mañana Misa de Comunión general con plática preparatoria á cargo del Padre Blanch. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, canto del Trisagio Mariano, ejercicios de la Visita, motete, sermón que dirá el reverendo P. Antonio Blanch, Misionero del Corazón de Maria, bendición é imposición de Escapularios á los Archicofrades, finalizándose con los gozos á la Santísima Virgen.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, tendrá lugar la función mensual de la V. O. T. de San Francisco con exposición de S. D. M.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio de la Sagrada Familia, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de la Archicofradia del Niño Jesús de Praga.—A las siete Misa de Comunión general con armonium y plática preparatoria, por el Rdo. Padre Director. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad, y á las diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, Coronilla del Niño Jesús, cantada, ejercicio mensual, motete, sermón por el Rdo. P. Brocardo y procesión, terminando con la despedida popular del Divino Infante Jesús de Praga.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media. A las siete y media, la Archicofradia Teresiana celebrará su Comunión mensual con plática preparatoria en el altar de la seráfica Doctora del Carmelo. Por la tarde, á las seis y media, Exposición del Santísimo, Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

Descalzas.—A las siste Oficio con Exposición.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M, motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición ý reserva.

San Magín.—Continua el Novenario en honor del santo mártir de la Brufaganya, por el órden siguiente: A las seis de la mañana se rezará el Rosario, luego habrá Misa, leyéndose los misterios figurados en la misma y á continuación se hará la Novena. Por la tarde, á las seis, se repetirán dichos ejercicios con el canto del Stmo. Rosario, y los gozos del santo ermitaño.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Carmen de Feliu Domingo, Rambla San Juan, 38, (54 años).—Antonia Ximenis Ximenis, Hospital civil, (50 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como en los anteriores dias, ayer continuó mejorando en su estado de salud nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas.

Acompañado de atento B. L. M. del señor administrador del ramo principal en esta provincia, hemos recibido un ejemplar de los itinerarios de las conducciones marítimas de Correos que han empezado á regir desde el 1.° del actual.

Agradecemos al Sr. Jorro de Ba ber la deferencia que con nosotros ha tenido.

En ocasión de hallarse anteayer en acto del servicio en la estación de Reus el celoso Interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles D. Manuel Lopez Bago, acompañado del Ingeniero industrial D. José M.ª Pagés, hallaron una cartera sobre el pavimento del edificio.

Examinada, encontraron, á mas de otros documentos, una letra al portador de 10.000 francos y un billete del Banco de España de 100 pesetas.

Los antedichos señores, con una diligencia merecedora de los mayores elogios, se apresuraron á depositar el hallazgo en lugar seguro y practicaron las gestiones necesarias para encontrar á su legítimo dueño, con tal acierto que á las pocas horas consiguieron entregar la antedicha suma á su propietario.

Hacemos constar tan honroso acto para dar público testimonio de la gratitud en nombre de la persona que extravió la cartera á los señores Lopez Bago y Pagés, cuya nobilísima conducta ha sido objeto de calurosas alabanzas, á las que unimos la nuestra muy sincera.

Anteayer falleció en Sabadell, víctima de la cruel dolencia que venia aquejándole, la notable sonámbula Sra. Mariscal, muy aplaudida del público tarraconense que pudo apreciar su mérito en el «Cinematógrafo Moderno», en donde actuó no hace muchos dias.

Por la benemérita del puesto de Batea han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos pastores que, aprovechando la ausencia de sus moradores, penetraron en una casa de campo del término municipal de dicho pueblo, propiedad de D. Francisco Caballé.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Parece que se hacen gestiones para conseguir que el cambio de esta guarnición, fijado para el dia 1.° de Septiembre próximo, no se verifique, teniendo en cuenta las fiestas dedicadas á nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, hasta la segunda quincena del citado mes.

Celebraremos que se acceda á la petición formulada.»

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se celebrará hoy la fiesta del Purísimo Corazón de Maria; por la mañana, á las siete y media habrá Comunión general con plática preparatoria, que dirá el Rdo. P. Antonio Blanch del Corazón de Maria; por la tarde, á los cinco y media, se rezará el Santo Rosario, bendición é imposición de medallas y escapularios, trisagio Mariano cantado, sermón á cargo del Rdo. P. Blanch, finalizando la función con los gozos del Purísimo Corazón de Maria. Durante la función harán la vela á la Virgen varias jóvenes pertenecientes á la archicofradia.

Los vecinos de las casas contiguas al llamado Castillo de Pilatos oyeron en la madrugada del viernes último dos detonaciones, que les ocasionó la natural inquietud y sobresalto.

Averiguada la causa resultó que un centinela habia disparado el Maüser contra los funcionarios de penales que practicaban la requisa golpeando los barrotes de hierro de una ventana de la sala principal, creyendo que se trataba de una fuga.

El personal de la prisión y las autoridades que habian acudido al lugar del suceso se retiraron al enterarse de que un exceso de celo por parte del centinela fué origen de la falsa alarma.

A las ocho y media de la noche, tras de un dia bochornoso y precedida de regular tronada, cayó sobre nuestra ciudad una ligera lluvia.

Hemos recibido unos paquetitos de café que la Compañía española de torrefacción «Cazambú» ha lanzado al mercado con éxito muy lisonjero hasta la fecha.

Dicho café obtuvo ya medalla de oro y diploma de honor en la Exposición internacional de productos alimenticios é higiene de Paris de 1908 y desde entonces, por sus riquísimas condiciones, ha obtenido el favor de cuantas plazas lo conocen.

Al representante de dicha Compañía en Cataluña, D. Teodoro Llebaria, agradecemos la atención que con nosotros ha tenido remitiéndonos muestra de tan recomendable café.

La Corporación municipal, en sesión de 10 de Julio último, acordó sacar á subasta la adquisición de tuberia de hierro para la distribución del agua potable de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se hace público para que dentro el plazo que no exceda de diez dias, á contar desde la inserción de este anuncio en el B. O., puedan producirse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo prevenido por el artículo 29 de la instrucción de 24 de Enero de 1903.

La persona á quien se le haya extraviado una cadena de plata, en la que existen engarzadas algunas medallas del propio metal, puede pasar á recogerla á la Administración de loterias núm. 2, en donde se le entregará previas las señas correspondientes.

En la noche de ayer falleció en esta ciudad la distinguida señora D.ª Carmen de Feliu, esposa de nuestro particular amigo D. Luis Granada.

Descanse en paz la finada y reciba su afligida familia la espresión de nuestro sentido pésame.

El señor gobernador civil ha autorizado al alcalde de Tortosa para que ordene el pago del gasto voluntario de 5.000 pesetas con destino á las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta.

Igual autorización ha concedido al de Roda de Barà para el pago de 100 pesetas destinadas á las fiestas que anualmente se celebran los dias 24 y 25 del corriente en la antedicha población.

Se ha dispuesto que por la fábrica de Zaragoza, se remitan al parque de suministros de esta plaza, 100 quintales métricos de harina.

Hemos recibido el último número del Boletin del Colegio de Médicos de esta provincia» que inserta el siguiente sumario:

. Sección oficial.—Sección de Noticias.—Notas de Tesoreria.—Relación del déficit por patentes del año 1908.—Consejos útiles para los enfermos.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzón, 1 393 28 pesetas.

D. Santiago Navarro, 28.394'07.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22.

La dimision de Viniegra

Se asegura que la dimisión del vicealmirante don Juan Bautista Viniegra del cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte no se relaciona para nada con la cuestión relativa al concurso para la nueva escuadra.

La construccion de escuadra

La Junta Consultiva de Marina se ha reunido hoy para distribuirse el estudio de los proyectos presentados en el concurso que se celebró ayer para la construcción de la nueva escuadra. La citada junta ha de examinar los planos y proyectos y toda la documentación.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

PÉRDIDA Se ha extraviado una perra podenca de pelo corto y rojo, la cual lleva en el collar el escudo de la Alcaldia con el número 71 y las iniciales E. N.

En la imprenta de este periòdico se gratificará á la persona que la devuelva.